



GRUPO CONSTRUCTOR JARES S.A. DE C.U.
OBRA CIVIL, ELECTROMECÁNICA, HIDRÁULICA, TERRACERÍAS, ASFALTOS
Y TODO LO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA:

COMPAÑIA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR JARES SA DE CV

REPRESENTADA POR: ERIK JAVAN ROSAS SANTOS

PUESTO: REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER.

REPRESENTADA POR: C. ANDRES VALENCIA RIOS

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JAVIER BARRIENTOS BALCAZAR

PUESTO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DATOS DE LA OBRA

NÚMERO DE OBRA: 2018301420401

NOMBRE DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE ACHOTAL PRIMERA ETAPA”

CONTRATO NUM: 2018301420401

MONTO DE LA TAREA: \$ 622,404.60

MONTO EJECUTADO: \$ 622,404.60

FECHA DE INICIO CONTRATO: 17 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA DE INICIO REAL: 17 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.



GRUPO CONSTRUCTOR JARES S.A. DE C.U.

OBRA CIVIL, ELECTROMECAÁNICA, HIDRÁULICA, TERRACERÍAS, ASFALTOS

Y TODO LO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN.

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN EVANGELISTA, MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER. SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ENTREGA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CONTRATISTA Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

DE LA SIGUIENTE OBRA CON NUM. 2018301420401 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE ACHOTAL PRIMERA ETAPA".

UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN CUMPLIENDO CON LAS METAS Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO.

CABE SEÑALAR QUE ESTA RECEPCIÓN NO LIBERA A LA COMPAÑÍA CONTRATISTA DE CUALQUIER DESPERFECTO O VICIOS OCULTOS QUE LE RESULTARE, POR LO CUAL SU RESPONSABILIDAD ESTARA VIGENTE DURANTE UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.

RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. JAVIER BARRIENTOS BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRAS

ENTREGA POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

C. ERIK JAVAN ROSAS SANTOS	REPRESENTANTE LEGAL
-----------------------------------	----------------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 11:53 HORAS DEL DIA ANTES CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA.

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. JAVIER BARRIENTOS BALCÁZAR
DIRECTOR DE OBRAS

POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

C. ERIK JAVAN ROSAS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL.